



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
 - iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de enero de 2016.



4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos.
5. Programa provisional del 55º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 54º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente, a uno o más Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá a un Presidente y a cuatro Vicepresidentes, a uno de los cuales encomendará también las funciones de Relator.

En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período ordinario de sesiones subsiguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa. En su resolución 2014/3, el Consejo reafirmó que los miembros de la Mesa de la Comisión debían continuar eligiéndose por un mandato de dos años que coincidiera con el ciclo normativo y de examen de 2015-2016. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 54º período de sesiones el 13 de febrero de 2015, inmediatamente después de la clausura del 53º período de sesiones, y eligió por aclamación a Luz Andujar (República Dominicana) Vicepresidenta.

Posteriormente, el Grupo de los Estados de Europa Oriental designó a Ion Jinga (Rumania) para que sustituyera a Simona Mirela Miculescu (Rumania) en representación del grupo regional en la Mesa en calidad de Presidente. Además, tras la renuncia de Janina Hasse-Mohsine (Alemania), el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados designó a Andreas Glossner (Alemania) para que la sustituyera en la Mesa como Vicepresidente, y tras la renuncia de Do Hung Viet (Viet Nam), el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico designó a Mohammad Hassani Nejad Pirkouhi (República Islámica del Irán) para que lo sustituyera en la Mesa como Vicepresidente. En la sesión de apertura del 54º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 3 de febrero de 2016, los tres candidatos serán elegidos Presidente y Vicepresidentes, respectivamente. En la misma sesión, la Comisión asignará también a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 54º período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2015/212.

La organización de los trabajos propuesta de la Comisión para su 54º período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 3 de febrero al viernes 12 de febrero de 2016. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2016/1)

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la aplicación de las iniciativas ulteriores adoptadas en Ginebra.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2016/2)

a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

En su resolución 2014/3, el Consejo Económico y Social decidió que el tema prioritario del ciclo normativo y de examen de 2015-2016 sería “Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. La Comisión examinó el tema en 2015, en su 53^{er} período de sesiones, y concluirá el ciclo bienal con la adopción de recomendaciones de política orientadas a la acción sobre reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo en su 54^o período de sesiones, en 2016. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo (E/CN.5/2016/3)

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

- i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad**
- ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**
- iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**

iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002**v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/71/61-E/2016/7)

c) Nuevas cuestiones: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social

En su resolución 2006/18, el Consejo Económico y Social decidió incluir el tema del programa titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 54º período de sesiones sería “Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social”. Para facilitar el debate se distribuirá una nota de la Secretaría.

Documentación

Nota de la Secretaría titulada “Nuevas cuestiones: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social” (E/CN.5/2016/4)

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

La Comisión tendrá ante sí el proyecto de marco estratégico de la Secretaría para el bienio 2018-2019 en la esfera del desarrollo social.

Documentación

Documento de sesión sobre el proyecto de marco estratégico para el bienio 2018-2019, correspondiente al subprograma 2, política social y desarrollo, del programa 7, asuntos económicos y sociales (E/CN.5/2016/CRP.1)

5. Programa provisional del 55º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 55º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 55º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2016/L.1)¹

¹ Se publicará como un documento del período de sesiones.

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 54º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 54º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 54º período de sesiones (E/CN.5/2016/L.2)¹

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta (3 a 12 de febrero de 2016)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Semana del 3 al 5 de febrero de 2016		
Miércoles 3 de febrero		
Mañana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la Mesa 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización 3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General <ol style="list-style-type: none"> a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales <ol style="list-style-type: none"> i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia 	<p>Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2016/1)</p> <p>Presentación de la documentación en relación con el tema 3 del programa, incluidos los subtemas a) y b)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2016/2)</p> <p>Informe del Secretario General sobre reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo (E/CN.5/2016/3)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/71/61-E/2016/7)</p>

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
	c) Nuevas cuestiones: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social	Nota de la Secretaría titulada “Nuevas cuestiones: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: de los compromisos a los resultados para lograr el desarrollo social” (E/CN.5/2016/4)
		Presentación del documento final del Foro de la Sociedad Civil celebrado el 2 de febrero de 2016
		Exposición de un representante de los jóvenes
	3 a) (<i>continuación</i>)	Comienza el debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
Jueves 4 de febrero		
Mañana	3 c)	Mesa redonda
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Viernes 5 de febrero		
Mañana	3 b)	Mesa redonda sobre la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Tarde	3 b)	Debate general
Semana del 8 al 12 de febrero de 2016		
Lunes 8 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos	Documento de sesión sobre el proyecto de marco estratégico para el bienio 2018-2019, correspondiente al subprograma 2, política social y desarrollo, del programa 7, asuntos económicos y sociales (E/CN.5/2016/CRP.1)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 9 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria) <i>17.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuestas</i>
Miércoles 10 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Jueves 11 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Viernes 12 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Presentación de proyectos de propuestas Adopción de medidas sobre los proyectos de propuestas
Tarde	3 a) y b)	Presentación de propuestas Adopción de medidas sobre las propuestas
	5. Programa provisional del 55° período de sesiones de la Comisión	Aprobación del programa provisional del próximo período de sesiones
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 54° período de sesiones	Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a

^a De acuerdo con lo dispuesto en la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 54° período de sesiones la Comisión celebrará la primera sesión de su 55° período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2014/3, los miembros de la Mesa de la Comisión de los períodos de sesiones 53° y 54° se han elegido por un mandato de dos años.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 54º período de sesiones (2016)

(46 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
1. Alemania	2016
2. Argelia	2019
3. Argentina	2017
4. Austria	2019
5. Belarús	2016
6. Benin	2019
7. Bolivia (Estado Plurinacional de)	2019
8. Brasil	2017
9. Burundi	2019
10. Chile	2017
11. China	2017
12. Colombia	2019
13. Ecuador	2016
14. El Salvador	2016
15. Estados Unidos de América	2016
16. Federación de Rusia	2016
17. Finlandia	2017
18. Francia	2017
19. Irán (República Islámica del)	2019
20. Iraq	2019
21. Japón	2016
22. Kuwait	2017
23. Liberia	2016
24. Madagascar	2017
24. Malawi	2017
26. Mauritania	2016
27. México	2019

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del periodo de sesiones del año</i>
28. Mongolia	2016
29. Namibia	2019
30. Nigeria	2016
31. Pakistán	2017
32. Polonia	2017
33. Qatar	2019
34. República de Corea	2016
35. República Democrática del Congo	2017
36. República Dominicana	2016
37. Rumania	2017
38. Sudán	2016
39. Suiza	2017
40. Turkmenistán	2017
41. Uganda	2017
42. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2016
43. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2017
44. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2019
45. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2019
46. (Vacante – Estados de Europa Oriental)	2019